

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Se publica los sábados.

Suscripción.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 63.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,16

Pago adelantado.

Anuncios económicos.

LA REDENCION DEL OBRERO

El hombre que tiene hambre no es libre; mientras el obrero español no coma, será esclavo.

La escuela liberal cree que con leyes se arregla la cuestión obrera, y con la de accidentes del trabajo, y con la ley del contrato, piensa que ha resuelto el problema. Cuando aparecieron esas disposiciones en la Gaceta, se alegró el obrero; ya podía imponerse al amo: Se llenó de júbilo el patrono; aunque se mata media humanidad en sus obras, no tengo nada que ver, pagará el contratista, el maestro. El Gobierno descansó tranquilo, había resuelto el gran problema. Los oradores socialistas citaron coronas de laurel; aquellas leyes eran producto de su ingenio, de su labor y las masas obreras les debían encumbrar a más altos puestos para conseguir más altos profecios. Así lo hace el obrero y... sigue como antes y seguirá. ¿Por qué?

El maestro de obras que vio venir sobre su bolsillo los accidentes del trabajo, se los cobra al amo, se los cobra al obrero y se enriquece escandalosamente a costa de los dos, y esa ley ha perjudicado al obrero en vez de favorecerle.

Es un hecho sabido de todos, que si el maestro cobra por el jornal del oficial cuatro pesetas, le paga con tres ó tres y media, y lo mismo hace con el aprendiz y los peones. Las asociaciones obreras de resistencia lo consienten sin protesta, mientras claman contra la Iglesia que enseña el remedio de ese mal: No lucrará. El obrero sabe que a su costa se le cobran al amo las cuantías del gran capitán, y se calla, para que no le deschen de la obra, y si está sin trabajar, él mismo propone al maestro el arreglo... para ganar un trozo de pan para sus hijos.

El obrero ve que la ley no le sirve, que la asociación de resistencia no le defiende, que la agrupación socialista empuera su situación con las huelgas y las asonadas para mítins, periódicos, viajes, pago de abogados y comisiones de los propagandistas que, a su costa, corren las grandes jergas, y airado, se alista en las filas anarquistas, odiando a una sociedad que no tiene más que desprecios y hambre para el pobre ó se toma la justicia por su mano, robando cuanto puede en las obras y fuera de las obras.

Hay que redimir al obrero, hay que liberarle de la miseria moral y de la miseria económica, y para eso se establecen los Sindicatos Católicos.

El Clero Católico para la España ha establecido uno que se propone cortar esos abusos y establecer el trabajo en sus bases de honradez y justicia. Tardará más ó menos en conseguirlo, según el apoyo que encuentre en obreros y propietarios; pero ese es su camino, que su ideal y enseñará a todos que con el decálogo de Cristo se arregla la cuestión social. La redención del obrero está solamente en la doctrina cristiana practicada; ella sola puede hacer que el amo mire al criado como a hijo; ella consigue que el obrero considere al que le paga como a un padre.

El Congreso Mariano de Zaragoza, la Asamblea de la Buena Prensa, el Congreso de Música Sagrada, la Semana Social, son obras de acción social católica que demuestran la vitalidad de la Iglesia Española y la importancia que da a las cuestiones sociales.

La medicina es siempre proporcionada al

mal; la actividad católica enseña mejor que nada los malos tiempos que hemos alcanzado, en los que hay que trabajar todos unidos y sin descanso para redimir a esos hermanos nuestros, a esos pequeños a quien hay que partir el pan y acercarlo a la boca, porque están sujetos con la doble cadena del hambre y de la ignorancia.

La «Bet ham-midrás» ó «casa de estudio» de los judíos en Toledo.

(Conclusión.)
VI

Pero lo que sólo probablemente puede decirse, mientras no se conozcan otros datos, de las casas de Santa María la Blanca, puede asegurarse con certeza de la casa adjunta a la Iglesia del Tránsito, antigua Sinagoga, edificada en tiempo de D. Pedro el Cruel por su ministro de Hacienda, el judío Samuel Leví, bajo la dirección artística y arquitectónica del también hebreo Meir Abdalí. En la parte meridional, y formando un todo con la capilla, aunque más baja que ella, se encuentra una casa adyacente, con piso bajo y principal. En la planta baja lo primero que se ve es un amplio zaguán, por el cual se penetra en la Sinagoga, siguiendo la línea recta desde la puerta que da al pasadizo exterior hasta la puerta de comunicación con la Iglesia. A la derecha, entrando, se hallan las habitaciones del Conserje que, como el zaguán, tienen artesonados sencillos con sediles de antiguas pinturas ya casi del todo borradas; la última habitación, la que está más al Oriente, se halla abovedada a estilo gótico, y en el remate de los nervios que sostienen la bóveda se ven los escudos de los Manrique, Lara, López Silva y Baztan, así como en los rebordes de arriba de la Cruz de Calatrava; y es que esta parte de la casa fué agregada al resto de ella cuando, expulsados los judíos, fué entregada la Sinagoga a los Caballeros de Calatrava, y el correspondiente en el principal a esta habitación de la planta baja concócese a la legua ser moderno, pues en nada se parece al resto de la casa.

Es muy extraño que los investigadores de antigüedades y los arqueólogos que han estudiado a Toledo no se fijasen en el mérito artístico de esta casa, que viene a ser el complemento de la Sinagoga, y la trataran con desacato desdeñados. Así D. José Amador de los Ríos en su *Toledo Pintoresca*, la menciona en los siguientes términos: «Tal es la antigua Sinagoga labrada por Samuel Leví, que no ha sufrido más alteración que la de haberse agregado al mediador una habitación para el Escritario...» (Pág. 244). Lo mismo vienen a decir Sixto Ramón Parro y el Vizconde de Palazuelos en *Toledo en la mano y Guía de Toledo*. Las frases del primero son éstas: «aunque no deja de figurar un tanto el edificio la casa de construcción moderna que tiene pegada a su costado meridional y sirve para habitación del encargado de la ermita, dejando un atrio mezquino impropio para entrada del precioso Templo de Nuestra Señora del Tránsito» (T. II, pag. 296). El segundo se expresa de esta guisa: «penetrando ya en el vestíbulo que forma con las habitaciones del Conserje un agregado faltar de todo carácter é indigno de este sitio» (Pág. 581). Por donde se ve que ni Amador de los Ríos, ni Parro, ni Palazuelos y ni el mismo pudieran decir de otros escritores, conocieron la *Bet ham-midrás* del Tránsito, ni se dieron cuenta de las bellezas que encierra, ni acertaron a distinguir las partes de esta casa fabricadas por Samuel Leví de las construidas después en tiempo de los Caballeros de Calatrava.

Porque, en efecto, la casa adjunta al Tránsito por su parte meridional, fué construída por los mismos artífices que hicieron la Sinagoga, fuera del campanario que se encuentra colocado sobre la puerta de entrada y las habitaciones alta y baja de la parte oriental que proceden de la época cristiana. Yo invito a los aficionados a subir al piso principal, aunque tengan que humillarse bajando la cabeza y doblando el cuerpo para pasar por debajo de

una de las vigas del andamiaje, y allí verán las maravillosas labores que embellecen aquellos cuartos viejos, y que no van en zaga a los que se admiraban dentro del Tránsito. Lo que pudiéramos llamar *Sala de sesiones*, aunque dividida en varias piezas por tabiques, forma un salón irregular, cuyos lados Norte y Medio miden 18 metros, el de Poniente 5 y el de Oriente 3,70, dándonos una superficie de más de 70 metros cuadrados, donde podían reunirse cómodamente los rabinos para discutir y estudiar las cuestiones interesantes relativas a las ciencias sagradas y profanas que cultivaban las Academias de Toledo (1).

Todo a lo largo ó de la sala corre un friso cenefa de arabescos en sus cuatro paredes y casi tocado con el techo, que da a aquella sala un aspecto fantástico (véase el grabado núm. 5), aunque en varias partes se halla este friso interrumpido ó destruído por los tabiques levantados para acomodar aquel local a la habitación del Capellán de la ermita, uno de los cuales no hace todavía muchos años que murió en aquella casa (véase el grabado núm. 6), tomando después la Comisión de Monumentos el buen acuerdo de prohibir que en aquel local viviera nadie. Paralela con la faja de arabescos, calados y medallones que forman el friso dicho, corre una inscripción hebrea que rodeaba todo el salón y que sus varios puntos está borrada en parte y en otros por completo destruída. De ella damos una muestra a continuación, juntamente con la versión castellana, aunque no nos atrevemos a garantizarla, mientras no se aclaran algunos de los caracteres hebreos y se pueda leer íntegra, dejando entre tanto su interpretación a los doctos (2).

También ponemos aquí tres medallones copiados del friso, prescindiendo de los adornos y calados y poniendo solamente las letras arábes, para que pueda compararse el inteligente con las que se hallan adornando las paredes interiores de la Sinagoga. En la factura de unas y otras como en los rasgos de los caracteres hebreos del Tránsito y de su *Bet ham-midrás*, verán una misma mano y un mismo tiempo (grabados 7, 8 y 9). Uno de los medallones, el que lleva el núm. 6, puede ser admirado en la pared del Norte, a poco de entrar en la sala, y el núm. 7 en un rincón, junto a la chimenea que hicieron en la habitación interior, sobre la pared del Mediodía.

Toda esa exuberancia de ornamentación de que solamente va quedándonos muestras en las anteriores cuartillas, no fué puesta para gozo y solaz de algún particular, por rico y noble que fuera, sino para un salón público destinado al público servicio de los hijos de Israel, en nuestra antigua ciudad. Sin acudir a otros datos ni argumentos, basta a persuadirlo la unidad de la pieza, a propósito para veladas y reu-

(1) Pérez Bayer y Palomares, que describen minuciosamente esta casa, creen que fué destinada para que hicieran oración en ella las mujeres, pudiendo darse cuenta de lo que ocurría en la Sinagoga mediante las tribunas que la ponen en comunicación con lo que nosotros creemos ser la *Bet ham-midrás*. Dos ejemplares manuscritos que había en la Biblioteca provincial de Toledo nos los llevaron a la nacional, donde hay que ir para consultarlos.

Nos parece poco a propósito, para que desde allí pudieran orar las judías toledanas, la sala de que hablamos; pero sólo una pequeña parte de las personas que en ella caben pudo servir de las tribunas y ver desde ellas las ceremonias religiosas y oír las explicaciones de la ley y de las profetas. En las Sinagogas es cierto que las mujeres se hallaban separadas de los hombres, como sucede igualmente en las Iglesias cristianas de los primeros siglos; pero estaban hombres y mujeres en el mismo plano, separados por celosías ó por tabiques ó valas de madera que impedían la comunicación de los dos sexos, pero lo cual se elevaban poco más de la altura de un hombre.

Temporo falta quien crea que aquella sala del Tránsito debiera ser como el oratorio particular de Samuel Leví, esto nos parece todavía menos admisible, porque para oratorio particular como menos condiciones que para oratorio general fomenil. Samuel oraría desde aquellas tribunas, como los rabinos allí reunidos, cuando lo tuviera por conveniente, antes, durante y después de las sesiones ó juntas científicas que allí se celebraban, objeto para el cual parece construída aquella sala, si es que vale algo la doctrina de las causas finales.

(2) Aunque la primera intención fué publicar aquí parte de la inscripción hebrea de que se habla en el texto, junto con su versión castellana, pues la hemos copiado en parte y traducido, después hemos pensado que sería mejor publicarla íntegra (en cuanto lo permita su estado de conservación) dando a la vez la versión completa. Por eso no publicamos ahora nada.

niones; del todo inútil para servir de habitación a una familia, ni siquiera a un particular, a un célibe sin familia; hasta tal punto, que cuando se pensó en utilizar para habitación lo que no había tenido tal destino, fué necesario modificarlo, dividiéndolo en varios departamentos que sirvieran a las necesidades de los moradores. Y así la vemos hoy que tiene cuatro habitaciones; una cocina, dos dormitorios y una sala, junto con un cuarto oscuro que pudo servir de cuarto trastero, encerrado y limitado todo por las antiguas paredes que formaban el Salón, cuya unidad acreditan ahora mismo el friso arabesco y la inscripción hebrea que corren por sus cuatro paredes. Además de esto se conservan las tribunas que dan a la Sinagoga, desde las cuales podían orar, y de hecho oraban, los rabinos, congregados en la Escuela ó «casa de estudio», bien cuando se celebrasen las reuniones litúrgicas, bien en otras ocasiones en que quisieran dedicarse a preces particulares y privadas.

De modo que hay que descartar la idea de que aquella sala fuese la habitación de Samuel Leví ni de otro judío cualquiera, porque no sirve para eso. A lo sumo podría vivir en la planta baja el portero de la Escuela, como vive hoy el conservador ó custodio del monumento; pero nada más. ¿Qué era, pues, y a qué estaba destinada la sala contigua a Nuestra Señora del Tránsito? Ya lo hemos dicho, y confiamos haber llevado la persuasión a nuestros lectores: era la *Bet ham-midrás* de Toledo, el Ateneo; como si dijéramos, ó el Liceo de los rabinos toledanos, que tenían allí sus reuniones, sus discusiones, sus controversias sobre puntos de Teología, de Filosofía y de ciencias. Era la «casa de estudio» contigua a casi todas las Sinagogas del mundo; casa y escuela donde no solamente se juntaban los rabinos, sino también los alfagueros arábes y los sabios cristianos, de todos los cuales se sirvió D. Alfonso X para que le ayudasen en sus trabajos científicos. Pues aunque el Tránsito es posterior al hijo de S. Fernando, no lo es Santa María la Blanca, en cuyas proximidades hemos hallado rastros probables de la «casa de estudio» perteneciente a aquella bellísima Sinagoga.

El P. Fita, hablando de la Sinagoga de Córdoba (Boletín de la Academia; t. V, página 391) también hace mención de la escuela aneja a dicha Sinagoga, por estas palabras: «No os parezca de seguro inverosímil, que la Sinagoga de Córdoba tuviera dos puertas, como las que acabo de apuntar, una, digámoslo así, interior, meridional ó del atrio, concéntrica a todas las que venían directamente de la calle de los judíos; otra interior, occidental y propia de las habitaciones interiores, que además de la escuela debieron de contener la sala capítular ó consejo de la sinagoga.» Por donde se ve que el docto Académico admitió que la escuela en las Sinagogas estaba tan próxima a ellas, que formaba parte del mismo edificio, según vemos que ocurre en la que venimos estudiando del Tránsito; sucediendo algo parecido, aunque no tan próximo, en Nuestra Señora la Blanca.

VII

Y es muy de notar que de estas «casas de estudio» toledanas salió la corriente de aproximación de los sabios judíos al cristianismo; corriente empujada antes de Alfonso el Bato, y terminada con las célebres «conferencias» de Tortosa; corriente benéfica que no tuvo parecido antes ni después; porque desde los tiempos apostólicos no registra la historia un número tan crecido de judíos conversos, muchos de los cuales ocuparon altos puestos en la literatura, en las ciencias, en el orden político y, sobre todo, en el eclesiástico.

Todas estas consideraciones debieran mover a quien pueda remediarlo, para que la restauración de Nuestra Señora del Tránsito, hace más de veinte años comenzada, fuera algo más que un buen deseo, porque en ese largo período de años no se hizo otra cosa que llenar la Sinagoga de madera con el andamiaje y relear hace dos años la Ermita para que no acabaran las aguas lloviznas de arruinarla. Y al propio tiempo que se restaura la Sinagoga, siendo urgentísimo hacerlo, por el buen nombre de España, restárese también la *Bet ham-midrás* adjunta, que no es un pegote, como generalmente se cree, sino una bellísima obra de arte,